

Julio 2002

TÍTULO

Criterios de medición para trabajos de instalación de tabiquería seca y falsos techos

Measurement criteria for installation work of dry partitioning and false ceilings.

Critères de mesure pour travaux de installations de cloisonnement sec et contre plafonds.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 92 *Aislamiento Térmico* cuya Secretaría desempeña ANDIMA.

ÍNDICE

	Página
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN 4
2	DEFINICIONES 4
3	MÉTODOS DE MEDICIÓN 4
3.1	Tabiques..... 4
3.1.1	Recercados de huecos..... 5
3.1.2	Apertura de orificios accesorios..... 6
3.1.3	Elementos auxiliares 6
3.2	Trasdosados 6
3.2.1	Trasdosados en pilares a cuatro caras..... 6
3.2.2	Trasdosados en pilares a tres caras 6
3.2.3	Trasdosados en pilares a dos caras 6
3.2.4	Recercados de huecos..... 7
3.2.5	Apertura de orificios accesorios..... 7
3.2.6	Elementos auxiliares 7
3.3	Techos..... 7
3.3.1	Tabicas. Cambios de nivel 8
3.3.2	Cortineros 9
3.3.3	Cajones a tres caras 9
3.3.4	Cajones a dos caras 9
3.3.5	Fajas perimetrales..... 9
3.3.6	Apertura de orificios accesorios..... 9
3.3.7	Formación de carriles lineales..... 9
3.3.8	Elementos perimetrales lineales 9
4	BIBLIOGRAFÍA..... 10

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma tiene por objeto establecer un método de medición para los montajes de tabiquería seca y falsos techos, en instalaciones industriales y edificación.

2 DEFINICIONES

2.1 tabiques: Paramento vertical que sirve de compartimentación interior, formado por una estructura interior y placas por ambas caras de la estructura, dependiendo el número de placas del sistema adoptado.

2.2 trasdosados: Paramento vertical que cubre una construcción existente, formado por una o varias placas fijadas directamente o a través de una estructura.

2.3 techos: Paramento horizontal que cubre el forjado, formado por placas y perfiles suspendidos o anclados directamente del forjado o elemento superior.

2.4 recercados: Revestimiento de cercos, huecos de paso o ventanales, formado por una estructura interior y una placa o, según el caso, con placa directamente al recerco.

2.5 tabicas: Paramento vertical o inclinado que une dos niveles distintos de falso techo.

2.6 faja perimetral: Remate liso de falso techo modular, que completa la instalación del falso techo desde la última unidad completa de medida de la retícula y hasta el paramento vertical que delimita el habitáculo en donde se ha instalado. Esta pieza perimetral será instalada al mismo nivel que el falso techo, apoyándose en el ala de la perfilería y rematando contra el paramento vertical.

2.7 carriles lineales: Aperturas lineales que se realizan en el falso techo para la colocación de elementos longitudinales (rejillas aire, iluminación, puertas correderas, etc.).

2.8 foseado perimetral: Elemento perimetral lineal que se instala a distinto nivel del falso techo como remate del mismo contra los paramentos verticales.

3 MÉTODOS DE MEDICIÓN

3.1 Tabiques

La superficie total del tabique se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$S = l \times h$$

Siendo l y h la longitud y la anchura del tabique respectivamente que se obtendrán por medición a cinta corrida. Las mediciones se considerarán por múltiplos de 10 cm con el redondeo por exceso.

Siendo a y b las dimensiones indicadas en la figura 1.

- si $a \times b$ es mayor o igual a 5 m^2 e inferior o igual a 8 m^2 se deducirá la mitad del hueco;
- si $a \times b$ es mayor a 8 m^2 se deducirá todo el hueco.

Todas las cotas se especifican en metros.

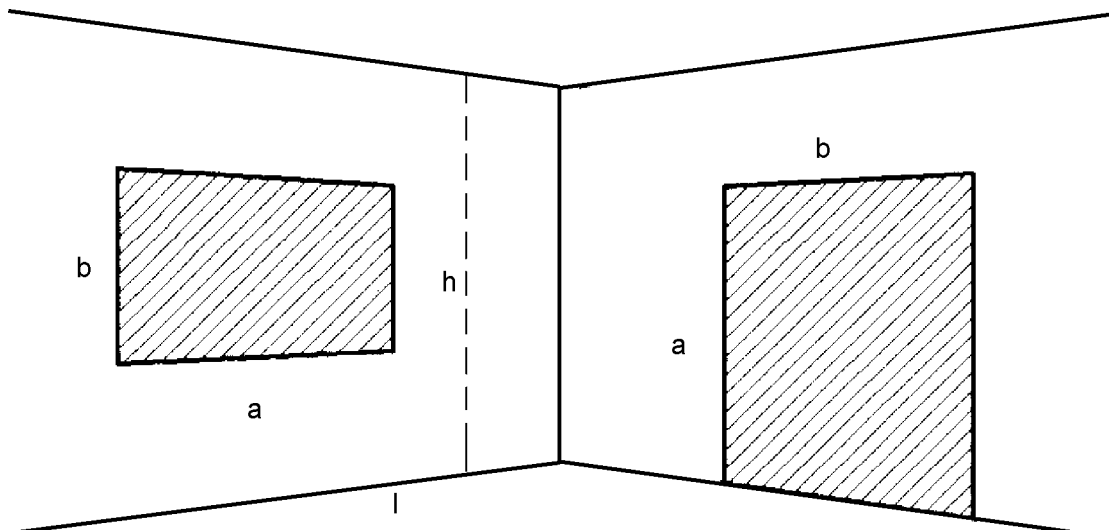


Fig. 1

3.1.1 Recercados de huecos. La superficie del recercado se calcula mediante las siguientes fórmulas:

$S = (2 a + 2 b) (1 + c)$ para el caso (a) de la figura 2

y

$S = (2 h + l) (1 + c)$ para el caso (b) de la figura 2

Siendo a, b, c, h y l las dimensiones indicadas en la figura 2.

Todas las cotas van en metros.

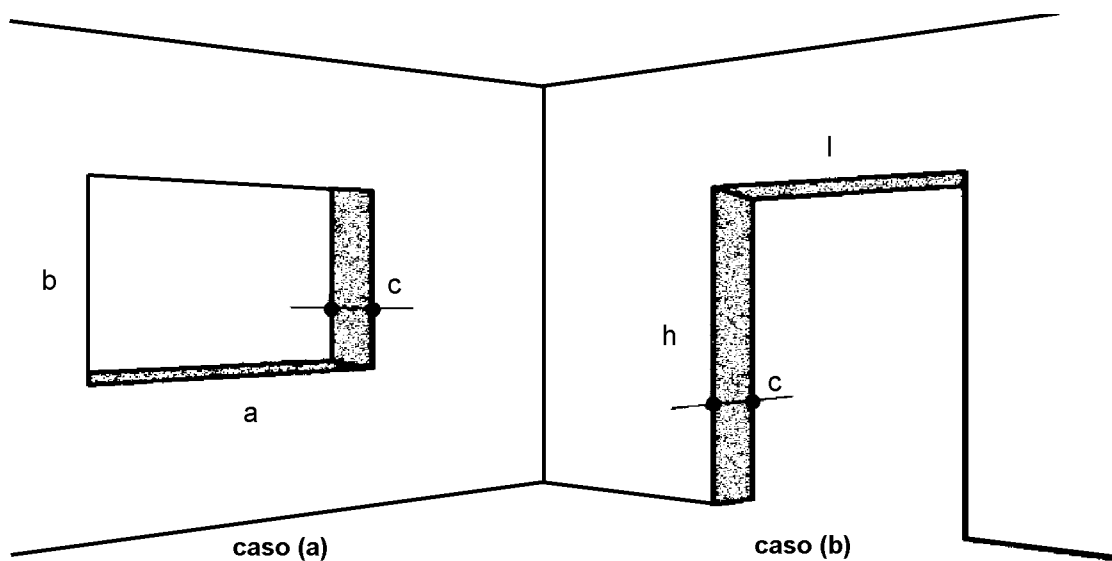


Fig. 2 -

3.1.2 Apertura de orificios accesorios. En el caso de unidades de aperturas para la colocación de cajetines u otros elementos se aplicará el 5% del valor del m² por unidad.

3.1.3 Elementos auxiliares. En el caso de colocar elementos auxiliares en las perforaciones realizadas o en el interior de los tabiques se aplicará el 10% del valor del m² por unidad.

3.2 Trasdosados

La superficie total del trasdosado se calculará a partir de la siguiente fórmula:

$$S = l \times h$$

Siendo l y h la longitud y la altura del trasdosado respectivamente, que se obtendrán por medición a cinta corrida. Las mediciones se considerarán por múltiplos de 10 cm con el redondeo por exceso.

Siendo l y h las dimensiones indicadas en la figura 1.

Solamente se deducirán huecos en los siguientes casos:

- si $a \times b$ es mayor o igual a 5 m² e inferior o igual a 8 m² se deducirá la mitad del hueco.
- si $a \times b$ es mayor a 8 m² se deducirá todo el hueco.

Todas las cotas van en metros.

3.2.1 Trasdosados en pilares a cuatro caras. La superficie total en este caso se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$S = (2 a + 2 b) \times h \times 1,70$$

Siendo a , b y h las dimensiones indicadas en la figura 3.

Todas las cotas van en metros.

3.2.2 Trasdosados en pilares a tres caras. La superficie total en este caso se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$S = (2 a + b) \times h \times 1,70$$

Siendo a , b y h las dimensiones indicadas en la figura 3.

Todas las cotas van en metros.

3.2.3 Trasdosados en pilares a dos caras. La superficie total en este caso se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$S = (a + b) \times h \times 1,70$$

Siendo a , b y h las dimensiones indicadas en la figura 3.

Todas las cotas van en metros.

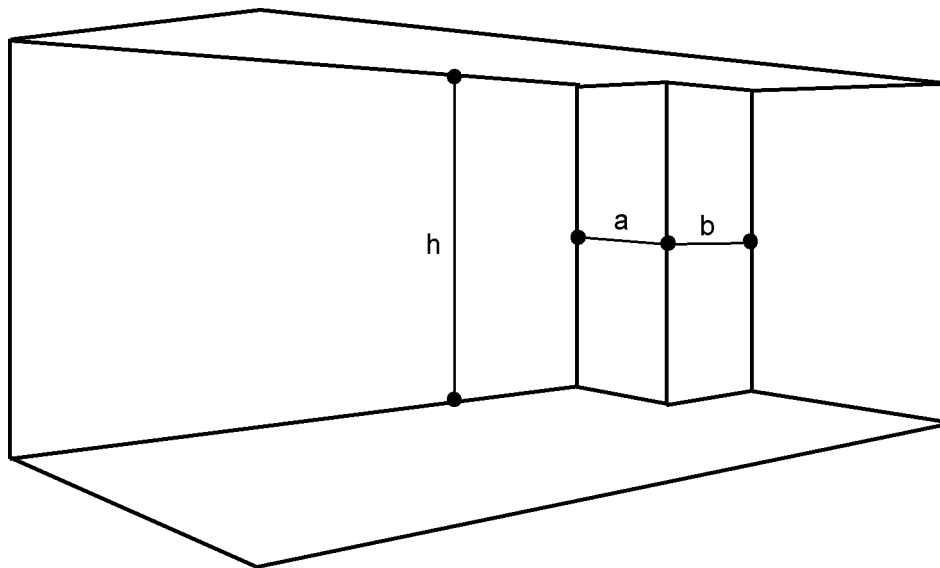


Fig. 3

3.2.4 Recercados de huecos. La superficie de los recercados se calcula por las siguientes fórmulas:

$S = (2 a + 2 b) (1 + c)$ para el caso (a) de la figura 2.

y

$S = (2 h + l) (1 + c)$ para el caso (b) de la figura 2.

Siendo a, b, c, h y l las dimensiones indicadas en la figura 2.

Todas las cotas van en metros.

3.2.5 Apertura de orificios accesorios. En el caso de unidades de aperturas para la colocación de cajetines u otros elementos se aplicará el 5% del valor de la unidad de m^2 .

3.2.6 Elementos auxiliares. En el caso de colocar elementos auxiliares en las perforaciones realizadas o en el interior de los tabiques se aplicará el 10% del valor de la unidad de m^2 .

3.3 Techos

La superficie total de los techos se calcula por la siguiente fórmula:

- $S = l \times a$, siendo l y a la longitud y la altura del techo respectivamente que se obtendrán por medición a cinta corriada.
- En el caso de medición de techo no se deducirán huecos inferiores a $1 m^2$ y habrá un suplemento de $1 m^2$ como remate y entrega por cada uno de los pilares existentes. Las mediciones se considerarán por múltiplos de 10 cm con el redondeo por exceso.

Siendo a y l las dimensiones indicadas en la figura 4.

Todas las cotas van en metros.

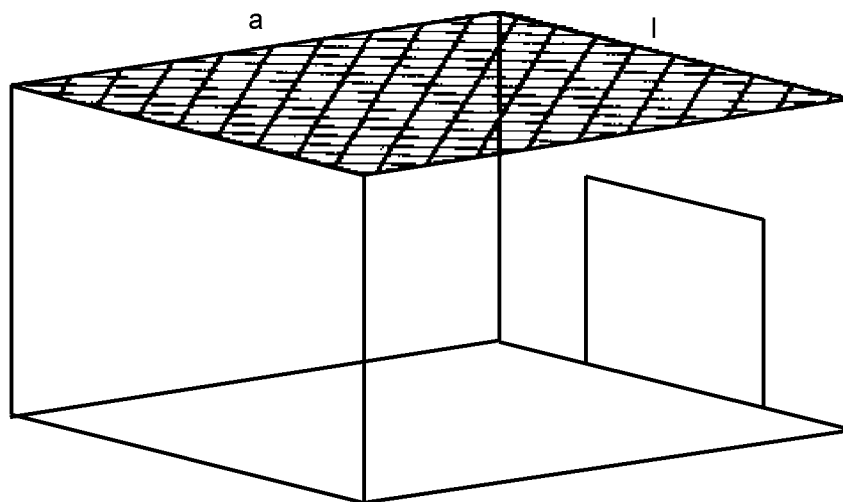


Fig. 4

3.3.1 Tabicas. Cambios de nivel. La superficie total en este caso se calcula mediante la siguiente fórmula

- $S_v = l (1 + h)$ siendo h y l la altura y la longitud respectivamente que se obtendrán por medición a cinta corrida, sin deducir en la longitud huecos inferiores a 0,5 m.

Si l es inferior a 1 m se considerará $l = 1$ m. Si h es superior a 1 metro se considerará como caso de trasdosado y se aplicará el método de medición correspondiente descrito en el apartado 4.2.

Siendo h, l y S_v las dimensiones indicadas en la figura 5.

Todas las cotas van en metros.

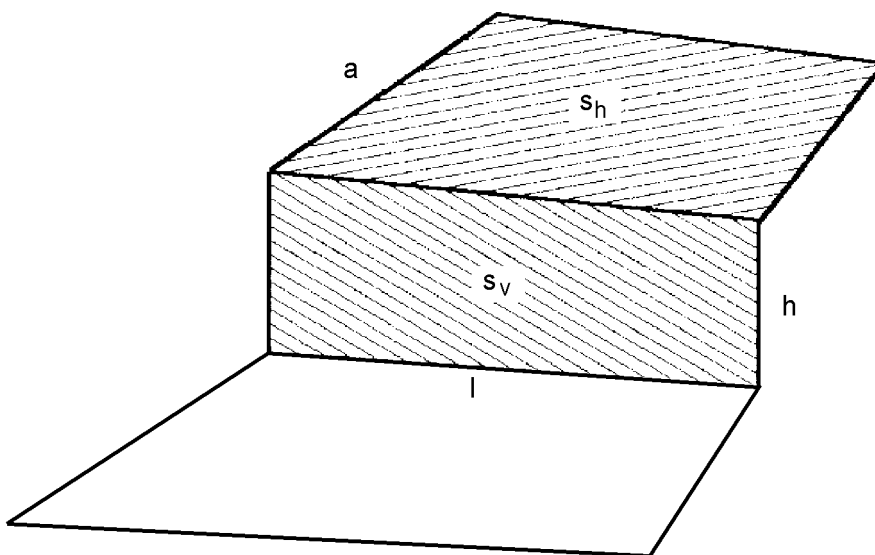


Fig. 5

3.3.2 Cortineros. La superficie total se calculará por la siguiente fórmula

$$S = S_v + S_h$$

siendo

$$S_v = l(1 + h) \text{ y } S_h = a \times l$$

Si a es inferior a 1 m se considerará $a = 1$ m. Si a es superior a 1 m se redondeará la medida a la unidad siguiente.

Siendo h , l , S_h y S_v las dimensiones indicadas en la figura 5.

Todas las cotas van en metros.

3.3.3 Cajones a tres caras. La superficie total se calcula a partir de la siguiente fórmula

$$S = (2a + b) \times h \times 1,70$$

Siendo a , b , y h las dimensiones indicadas en la figura 3.

Todas las cotas van en metros.

3.3.4 Cajones a dos caras. La superficie total se calcula a partir de la siguiente fórmula

$$S = (a + b) \times h \times 1,70$$

Siendo a , b , y h las dimensiones indicadas en la figura 3.

Todas las cotas van en metros.

3.3.5 Fajas perimetrales. La superficie total se obtendrá por la medición a cinta corrida de la longitud, siendo la anchura de esta faja igual o inferior a 1 metro.

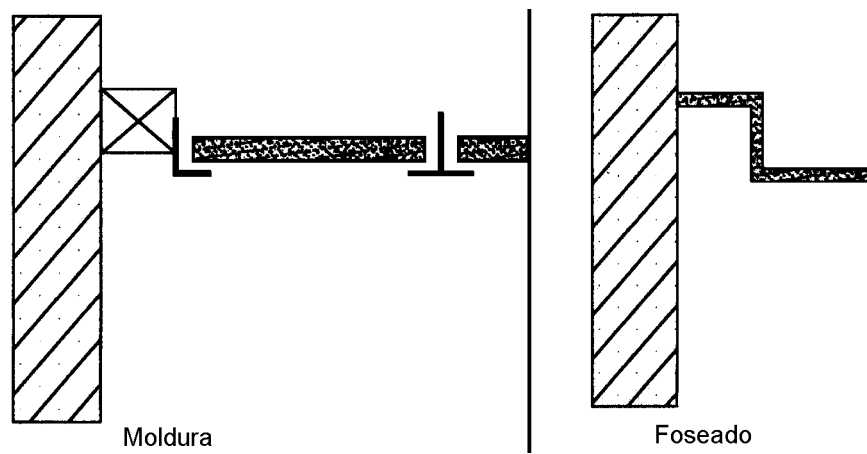
Su unidad de medida será metros lineales.

3.3.6 Apertura de orificios accesorios. En el caso de unidades de aperturas para la colocación de elementos auxiliares se aplicará el 15% del valor de la unidad de m^2 .

3.3.7 Formación de carriles lineales. En la formación de carriles para albergar luminarias o difusores lineales de aire, la medición se obtendrá por cinta corrida.

El metro lineal se valorará como el metro cuadrado de falso techo.

3.3.8 Elementos perimetrales lineales. La formación de elementos perimetrales lineales, como molduras, foseados, etc., se valorarán por metro lineal.

**Fig. 6**

4 BIBLIOGRAFIA

UNE 102023 – *Placas de yeso laminado. Condiciones generales y especificaciones.*

UNE 102035 – *Placas de yeso laminado. Métodos de ensayo.*

UNE 102040 IN – *Montajes de los sistemas de tabiquería de placas de yeso laminado con estructura metálica. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.*

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Dirección C Génova, 6
28004 MADRID-España

Teléfono 91 432 60 00

Fax 91 310 40 32